El Eco de Cartagena

Año XXXI. DECANO DE LA PRENSA LOCAL Núm. 8763.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—**Provincias**.—Tres meses, 7'50 id.—**Extranjero**.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 51, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE MAYOR, 24.

MARTES 13 DE ENERO DE 1891.

EL CONCURSO PARA EL ALCANTARILLADO

Con mucho gusto, y ofreciendo contestar en lo que á nosotros se refiere, damos cabida á la siguiente

CARTA

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Muy señor mío y querido amigo.

He leido con profunda pena el resultado de la sesión del Ayuntamiento del día 10 del corriente y las opiniones vertidas por la prensa local de Cartagena al hacer juicio respecto á las Bases para un concurso de proyectos de alcantarillado, formuladas por la comisión especial nombrada al efecto, y al dar cuenta de dicha sesión, no puedo menos de recurrir á V. para que dé cabida en las columnas de su periódico á esta carta trazada sin más objeto que abogar por el bien de mi muy querido pueblo, y ante la obligación en que yo creo se encuentra todo buen ciudadano de contribuir á que la cosa pública marche por el leal y recto camino que para todo está trazado, cuyo camino con tanto empeño al parecer se trata hoy de borrar; y al recurrir á V., claro es que abrigo alguna esperanza de que mi pobre opinión encuentre eco dentro de los llamados á decidir en este asunto, y en el país que después habrá de juzgarle y de sufrir las fatales consecuencias de una mala decisión.

Me permitirá V., mi querido amigo, empezar como empezaba el artículo de su periódico del día 9, sin que esto, según espero, y el que luego la emprenda con alguno de los asertos que en él se hacen, sea un obstáculo para que pueda merecer el favor de V. en la presente ocasión.

Creía yo y conmigo un buen número de personas peritas en la materia, que nuestro Ayuntamiento saliendo de su rutinaria marcha y de la estrecha esfera en que viene girando desde *remotos* tiempos, daba muestras de su virilidad y de gran acierto disponiéndose á la aprobación de las susodichas bases, que con lijerísimos defectos, era pues la piedra de toque para evitar abusos y para dotar á Cartagena de uno de los elementos de vida de que tienen hoy mayor necesidad las poblaciones modernas; pero desgraciadamente hemos sufrido una decepción viendo que marcha á caer en el abismo de un procedimiento vicioso, y propenso á favorecer intereses particulares, á costa del interés general de nuestro país.

Yo entiendo que es un procedimiento más seguro y más perfecto el obtener primero un buen proyecto, y después subastar las obras con arreglo al mismo, que sacar á concurso la ejecución de las obras sin proyecto previo conocido, (y prescindo de que sea además el esencialmente usado en todos los casos análogos y en todos los países;) la razón es bien clara: el ingeniero que acude á un concurso para optar á premios, por encontrarse completamente desligado de todo negocio industrial, está más en condiciones de juzgar imparcialmente y de adoptar un sistema perfecto, que el que dependiendo de una compañía constructora acude con ella á un concurso de proyecto y obras, para servir en primer término los intereses de la misma.

Y como nunca deberá hacerse objeto de una explotación por particulares ó empresas el principal elemento de salubridad de una población, elemento que nos es tan necesario como el agua potable, el aire puro y la luz del sol, no habrá que temer jamás lo que á los detractores del procedimiento les ha servido para la tan cacareada argumentación de que la subasta de las obras con arreglo á un proyecto determinado, por costoso que este parezca, se declare desierta.

No sé, Sr. Director, si padeceré un error; pero creo que el objeto que la Comisión se proponía en sus Bases realizadas, era, el que el Ayuntamiento poseyese un proyecto el mejor por sus condiciones prácticas, y esto no puede conseguirse por otro camino mejor que por el del concurso, la adjudicación de premios á los autores mejor inspirados, y conque esta superioridad sea sancionada por la Junta Consultiva de Caminos (1), el tribunal más apto de España para juzgar estudios de esta índole; que una vez el proyecto conseguido se procediese á la subasta para la ejecución de las obras en él comprendidas; y en cuyo caso que pudiesen acudir las compañías nacionales ó extranjeras, si no se recurría al procedimiento de hacerlas por Administración. Aunque es cierto que esto no es precisamente lo que en las Bases se consigna, sin embargo no lo es menos que hay solo variación en pequeños detalles que en nada afectan á su verdadera esencia.

No solamente no hay aquí nada censurable sino que antes por el contrario, insisto en repetir, es el procedimiento más perfecto, é insisto también en ampliar mi razonamiento de antes.

Dice un periódico local, y dice con sobrada razón «sabido es que se distingue nuestro país por lo numeroso de sus compañías industriales formadas con objeto de dedicarse á la construcción de obras públicas» esto por desgracia, añado yo, hará que seguramente no acudan á este concurso otras compañías que las extranjeras; estas compañías tienen sus ingenieros elegidos de antemano, y por ningún concepto aceptarían seguramente los servicios de los ingenieros ó arquitectos españoles y nada habría que temer de ellas en cuanto á garantías de capital y á la práctica de ejecución de tales obras, pero sí en cuanto á las excelencias de sus proyectos, y siento pues tener que llegar á poner en parangón por este motivo los proyectos de los ingenieros extranjeros que serán los de las compañías que opten á la ejecución de las obras, con los de los arquitectos é ingenieros españoles que optarán á los premios ofrecidos.

En un proyecto de alcantarillado es necesario tener en cuenta tal número de circunstancias respecto al país donde haya de realizarse, que seguramente puede dejarse sentado el principio de que á igualdad de suficiencia facultativa hará siempre el mejor proyecto el que más conocedor sea de las condiciones de aquél. Resulta pues una superioridad incontestable por este concepto para el ingeniero ó arquitecto del país, bajo pena de admitir lo que es inadmisible por todos estilos, á pesar del extranjerismo que por todas partes y en todas ocasiones nos domina, la superioridad del ingeniero extranjero.

¡Cuán frecuente es, para el que se dedica á profesiones técnico-industriales, ver pagar el noviciado á estas compañías á un precio irresarcible, solo por esta causa!

Item más los ingenieros afectos al servicio de compañías extranjeras cuyos intereses han de mirar en primer término, como ya hemos dicho, son portadores de privilegios que como todos ellos vienen revestidos de una aureola que puede alucinar hasta á los más expertos, y que se imponen para hacer un segundo negocio ó para obtener una experiencia que suele ser á costa del resultado que se busca, que en el presente caso no es otro que aquel de que depende el interés y el bienestar público.

Por último, claro es que al hacerse el concurso de obras para que la compañía constructora sea después explotadora, como parece sobreentenderse de las afirmaciones de unos y de otros, nacen grandísimos vicios de que han de estar plagados los proyectos de estas compañías; pues á nadie conocedor del país puede ocultársele que el alcantarillado de Cartagena ha de tropezar con serias dificultades respecto á cantidad de aguas, á desniveles y á puntos de evacuación, y aunque todos ellos puedan tener diversas soluciones, una compañía explotadora les dará siempre la más defectuosa, porque será probablemente la más barata, y es muy justo el conceder que aquélla mire por la pronta amortización del capital que invierta, y por la obtención del mayor interés posible á este capital.

¿Qué duda cabe que un ingeniero que no lleve más mira que la de obtener un primer premio en un concurso, más que por el valor, por el galardón y crédito que esto représenta, ha de procurar no hacer aplicación más que de lo sancionado suficientemente por la práctica, y habrá de dar á cualquier problema que se le presente la más perfecta solución?

Así es que la condición primera de las bases no aprobadas que dice: «1.ª Podrán tomar parte en dicho concurso los arquitectos ó ingenieros con título expedido en España» era de extrema conveniencia para el éxito que se persigue, y no solamente no era injusto, como pretende un periódico local, sino que era en extremo laudatoria: una determinación del más acendrado patriotismo como era la acabada de citar, no necesita defensa de ninguna especie.

Claro es que supuesta la ejecución de las obras por administración ó á subasta después del concurso, los fundamentos que emplea el aludido periódico para la demostración de su supuesta injusticia

(1) Aunque en las Bases se hace mención de la Dirección General de Obras públicas, como esta es generalmente administrativa, supongo que se ha pretendido hacer uso de la Junta Consultiva de Caminos.

—¿Y bien....

—Que la responsabilidad que él declina, pesa sobre nosotros.

—¿Pero tu, que exiges...?

—Que le des lo único que puede salvarla: esperanza.

—¡Yo!—exclamó Don Diego levantándose en su orgullo del asiento donde se hallaba ¡yo! repitió irguiéndose con altivez.

—Tu, porque eres quien se la ha quitado.

—¡Muy en mi deber!

Sin dejarse dominar por el tono y la actitud de Don Diego ni por aquella mano que se alzaba temblorosa como una fatídica amenaza ó una enérgica protesta, su esposa le contestó con firmeza, levantándose para retirarse.

—En tu derecho y nada más, y si tienes dudas vé á consultarlas con el confesor.

Después de aquel, pasaron algnos días sin producir otra mutación que apagar las rosas de las mejillas de Luz que se tornaron pálidas y volverse las de su padre lívidas de pálidas que antes eran.

—Luz,—le dijo á Don Diego su esposa, la cual perdía en dulzura lo que iba ganando en resolución, se vé como decae, está pálida, está tris-

el padre abatido y el hombre amargo de cólera. Su amor propio y su corazón recibieron tan rudos é inusitados golpes que les dejaron deshechos.

—«Yo me conformo,—le dijo su esposa terminando su largo y violento debate,—en llevar pacientemente mi cruz hasta que el Señor en su misericordia me liberte de ella, quitándome la vida; pero ten entendido, que la separaré de los hombros de mi hija aunque tenga que romper por todo. Pisa mi felicidad, pero no destroces la suya; entretente en abrasarme á fuego lento, en buen hora sea, pero cuidado con echarla á ella en la misma hoguera, porque entonces le diré al mundo lo que hasta aquí he callado y no sabe más que Dios.»

Doble fiebre que su hija tuvo Don Diego aquella noche y por la mañana se levantó hosco y taciturno. Todo iba de mal en peor. Luz había pasado mala noche—no tan mala cual la de sus padres—y el médico al ver sus mejillas enardecidas y sus ojos abrillantados, arqueó las cejas de un modo expresivo y tan elocuente, que dijo lo que la consideración obligaba á callar á los padres.

—Está peor!—dijo á Don Diego su esposa así que el médico se fué.

do el privilegio de caballero, explayó sus sentimientos y hubo de demostrar que no le faltaba razón sobrándole en abundancia, energía y altivez.—«Lo que se hacía con la señorita de Gelmirez»—dijo á su coronel—«era á toda luz inconveniente y culpable, como lo es el abuso y la violencia; lo que se hacía con él era depresivo en un sentido y odioso en otro, pues ni á un oficial se le separa de sus filas porque ame á una señorita dignísima, de quien tampoco desmerece, ni da causa á procedimiento el que le haga no uno sino cien juramentos de consagrarle su vida y darle su mano en el altar.»—Después el joven oficial que estaba profundamente herido en su orgullo, pisoteó un poco la toga que colocó por bajo de la espada, y á falta del positivo y saneado caudal de Don Diego, presentó un haz de laureles, cuya primera rama fuera cogida en Pavía por su noble predecesor Don Gonzalo, y la última, fresca aun, la había regado con su sangre su padre en la heróica defensa de la inmortal Zaragoza.

Convino en todo el coronel y hubieron convenido hasta en que la raiz de aquel árbol tan fecundo en héroes era el mismo Alejan-